SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. S.S. 05-A DE 2023 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE VÍVERES, CARNES, LEGUMBRES Y OTROS INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS O RACIONES INDUSTRIALIZADAS QUE SE ENTREGARAN A LA POBLACIÓN ESCOLAR CON MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN, ANTIOQUIA".

INFORME DE EVALUACIÓN

En la secretaria de salud y protección social siendo las 12:00 Pm del martes 11 de julio de 2023 se procede a la verificación de los documentos de la propuesta y requisitos habilitantes de conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.2.2. numeral 3 del decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

PROPONENTE: CORPORACIÓN VISIÓN GENTE			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta.	X		Debidamente suscrito por la representante legal SEBASTIAN CAÑAS VELAZQUEZ, identificado con c.c. 1.214.716.652, representante legal de la CORPORACIÓN VISIÓN GENTE. **CUMPLE**
Formulario de inscripción como proponente	X		**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal:	X		Fecha de expedición 22/06/2023 Razón social: CORPORACIÓN VISIÓN GENTE NIT: 900270192-8 Objeto: "…1.20. Comercializar y vender insumos para la industria y comercio en general, con énfasis en el sector de alimentos…"
Registro mercantil.			NO APLICA
Copia de la cedula de ciudadanía.	X		Aporta la copia de la cédula de la representante legal SEBASTIAN CAÑAS VELAZQUEZ, identificado con c.c. 1.214.716.652. **CUMPLE**
Garantía de Seriedad.	X		PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LAOFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN CURSO. No. 65-44-101222342, Seguros del Estado. **CUMPLE**

Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	X		Debidamente suscrito por la representante legal SEBASTIAN CAÑAS VELAZQUEZ, identificado con c.c. 1.214.716.652 No presenta antecedentes disciplinarios **CUMPLE.**
Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República.	X		SEBASTIAN CAÑAS VELAZQUEZ, identificado con c.c. 1.214.716.652 No presenta antecedentes fiscales. **CUMPLE.**
Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales (Policía Nacional).	X		SEBASTIAN CAÑAS VELAZQUEZ, identificado con c.c. 1.214.716.652 No presenta antecedentes judiciales. **CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas.	X		SEBASTIAN CAÑAS VELAZQUEZ, identificado con c.c. 1.214.716.652 No presenta medidas correctivas. **CUMPLE**
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT).	X		CORPORACIÓN VISIÓN GENTE, identificado con NIT: 900270192-8 **CUMPLE**
Compromiso anticorrupción.	X		Presenta el respectivo anexo **CUMPLE**
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social.	X		Certificado debidamente suscrito por el (Representante Legal y Revisor Fiscal). Planilla No. 64320283 **CUMPLE**
Registro único de Proponentes.		X	presenta el documento actualizado dentro de los treinta (30) días antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. **CUMPLE – SUBSANADO**
Experiencia por antigüedad: La experiencia por antigüedad del proponente deberá estar relacionada con la actividad como proveedor y acorde con su objeto social y con el(los) código(s) UNSPSC del Proceso. el proponente deberá tener una		X	Inscripción con fecha del 03 de marzo de 2019. (13 años). **CUMPLE**

Experiencia por antigüedad mayor a ocho (8) años. (La experiencia por antigüedad, se determinará a partir de la inscripción en documento idóneo expedido por la Cámara de Comercio			
Experiencia especifica: El proponente deberá acreditar cinco (5) contratos celebrados y terminados con entidades oficiales o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, relacionados con la coordinación, implementación ejecución y operación del programa de alimentación al escolar y/o Menaje para PAE.	X		1. N° S.S. 03 DE 2022: Suministro de víveres, carnes, legumbres y otros insumos para la preparación de raciones alimentarias o raciones industrializadas que se entregaran a la población escolar con matrícula oficial del municipio de Sopetrán, Antioquia. Valor: $197.248.851. 2. N° CS 003 DE 2021: Suministro de víveres para atender el programa de alimentación escolar -pae- durante 80 días del calendario escolar a través del cual se brinda un complemento alimentario... Valor: $180.000.000. 3. No. 900.01.01-115 de 2020: Suministro de paquetes alimentarios para brindar el complemento nutricional a los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial el municipio de AMAGÁ… Valor: $245.920.000. 4. N° S.S. 41 de 2021: Suministro de víveres, carnes, legumbres y otros insumos para la preparación de raciones alimentarias o raciones industrializadas que se entregaran a la población escolar con matrícula oficial del municipio de Sopetrán, Antioquia. Valor: $25.403.976. 5. No. SA-SI-006-2020: Suministro alimentación escolar PAE, con el fin de brindar complemento alimentario a la población estudiantil… valor: $247.889.960. **CUMPLE – SUBSANADO**
CAPACIDAD FINANCIERA (Habilita): Liquidez: mayor o igual a 12	X		**Liquidez** 30,54 **Nivel de endeudamiento** 0,06 **Patrimonio: $** 588.759.000

Nivel de endeudamiento: menor o igual a 0.12 Patrimonio: Mayor o igual a 3 veces el presupuesto oficial. Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 0.06 Rentabilidad del activo: mayor o igual 0.06			**Rentabilidad del patrimonio:** 0,22 **Rentabilidad del Activo:** 0,21 **CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	X		Cumple con la totalidad de personal requerida en la convocatoria, los cuales acreditan su experiencia e idoneidad con la hoja de vida presentada.
Incentivo industria nacional	X		**CUMPLE**
Observaciones:			**NO HABILITADO – DEBE SUBSANAR**

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente Proceso de Selección por Subasta se presenta un único oferente cuyo bienes y servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, el comité evaluador recomienda adjudicarle el contrato al único oferente en caso de que se evidencie que el valor sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no habrá lugar a la subasta inversa, lo anterior de conformidad con el numeral 5 del Art. 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

El presente es dado en el municipio de Sopetrán, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

SILVIA ELENA TORRES
Secretaria de Salud y Protección Social
Firmado en el original.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	**Juan Sebastian Vanegas Henao**	**Asesor Jurídico**	
Revisó	Diego Alejandro Gutiérrez Narváez	Jefe de oficina asesora jurídica	